

Aromas

Santafesinos

“¡A comer...! Este llamado convocaba a la familia después de un arduo día de trabajo; todos alrededor de la mesa que presidía el jefe de la familia bendecían los alimentos y saboreaban los platos elaborados por las mujeres de la casa con empeño y dedicación; desde la verdura cortada en la quinta, la leche recién ordeñada, los huevos juntados en algún lugar del campo, harina a granel y otros tantos ingredientes se convertían en deliciosos platos que reponían las energías que los hombres desgastaban bajo el calcinante sol del verano o las crudas heladas del invierno.”

Deseamos rescatar esas recetas y las historias que ellas encierran, las que se degustaban en celebraciones especiales o encuentros familiares, recetas que se fueron transmitiendo a través de las generaciones, que atesoran parte de nuestras raíces; aquellas que vienen cruzando los tiempos con los pueblos originarios o las que los inmigrantes trajeron con sus maletas dejando su impronta en ellas: esos secretos en su elaboración que sólo fueron revelados a hijas o nueras en la intimidad de los trastos de la cocina.

Dicha convocatoria tiene como finalidad la publicación impresa de producciones realizadas por escritores que conforman las VII Usinas del Ente Cultural Santafesino.

I. BASES.

Podrán participar personas desde los 13 años sin límite de edad, residentes en las localidades de las VII Usinas Culturales que integran el Ente Cultural Santafesino.

Quedan excluidas del presente concurso todas aquellas personas que se desempeñen con relación de dependencia orgánica con el Ente Cultural Santafesino (gestores culturales, secretarios de cultura o personal a cargo de áreas de cultura, directores de usina y miembros de la comisión directiva).

II. TEMA.

La temática será relacionada con “recetas de cocina y su historia”. La publicación deberá constar de una receta familiar o típica de la localidad o región santafesina en la que habita la persona participante con el agregado también la historia que contiene o por la cual es considerada tradicional y arraigada en la idiosincrasia de la familia o comunidad.

III. CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN.

1. Cada participante deberá presentar 1 (una) obra, con su propio nombre y apellido.
2. Extensión máxima de 1 (una) hoja, a solo espacio, tamaño de letra 12, Times New Roman.
3. El trabajo deberá ser enviado con su correspondiente título, nombre completo del autor y localidad a los correos electrónicos de cada Director de Usina Cultural.
4. El asunto del correo electrónico deberá ser: “Aromas Santafesinos”
5. Las producciones literarias serán recibidas desde el 21 de marzo hasta el 31 de julio de 2017, sin excepción. Si las mismas llegan con posterioridad, no se incluirán en la edición.

IV. DEL JURADO.

La función del jurado consistirá en la elección de los trabajos ganadores, cuya decisión resultará inapelable. El jurado estará compuesto por un total de tres personas designadas por los coordinadores del Departamento de literatura del Ente Cultural Santafesino.

V. DE LOS PREMIOS.

Se establece como premio la publicación impresa de la producción literaria en el libro “Aromas Santafesinos 2017” - OBSEQUIO DE EJEMPLARES a los escritores y a Comunas/ Municipios de los participantes.

VI. DE LAS SITUACIONES ESPECIALES.

Todas aquellas situaciones especiales o particulares, no contenidas en las Bases y Condiciones de este programa, serán resueltas por la Comisión Directiva del Ente Cultural Santafesino, debiendo los participantes aceptar lo dispuesto, no existiendo posibilidad de réplica.

